



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenos días a todas, a todos. Vamos a dar inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, y con fundamento en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, daremos inicio a esta sesión de trabajo y como primer punto del orden del día, le quiero solicitar al compañero Rosalío Pineda Silva si nos puede ayudar para fungir como Secretario en esta sesión, para que pueda realizar el pase correspondiente de lista y verificar el quórum para el desarrollo de esta reunión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Tenemos un quórum de 5 diputados.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

EL C. PRESIDENTE.- En ese sentido pasamos al desahogo del siguiente punto del orden del día y le pedimos al compañero Secretario si procede a dar lista al orden del día propuesto.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Tenemos en el orden del día 9 puntos por desahogar:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación de la sesión anterior.
- 5.- Comentar y en su caso dictaminar la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de sus atribuciones suspenda los cortes de suministro de energía eléctrica a los mercados públicos hasta en tanto no se regularice su situación jurídica.
- 6.- Comentarios sobre el foro para ejercer el derecho a la alimentación y nutrición en el Distrito Federal.
- 7.- Lectura a la correspondencia recibida en la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Cierre de la sesión.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Se pone a su consideración el orden del día.

Preguntamos los que estén de acuerdo en el mismo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Los que estén en contra?

Por tanto se aprueba el orden del día, y procedemos al desahogo del punto 3 del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- LECTURA Y APROVACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En ese sentido se solicita a los diputados presentes obviar la lectura de la sesión puesto que fue enviada la misma con anterioridad y pedimos se pueda obviar la lectura de la misma.

Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Por tanto ponemos a su consideración el acta para si se tienen observaciones a la misma nos las hagan saber. Se pregunta si se tiene observaciones al acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- No hay, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo observaciones, se pone a consideración la aprobación de la misma.

Los que estén a favor de aprobar el acta anterior sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Los que estén en contra?

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, VICTOR HUGO MANTEROLA A REMITIR A ESTA SOBERANIA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MERCADOS PÚBLICOS Y TIANGUIS DE LA DECARCACIÓN, ASI COMO RESOLVER EL CONFLICTO SUSITADO ENTRE SAN PABLO OXTOTEPEC ENTRE COMERCIANTES DE LOS MERCADOS Y TIANGUIS PARA EL OTORGAMIENTO Y PERMISO PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA.

procedemos al desahogo del punto 4 en el que se presenta el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al jefe delegacional en Milpa Alta, Víctor Hugo Manterola, a remitir a esta soberanía toda la información relativa a los mercados públicos y tianguis de la demarcación, así como a resolver el conflicto suscitado entre San Pablo Oxtotepec entre comerciantes de los mercados y tianguis para el otorgamiento y permiso para el uso de la vía pública, punto de acuerdo que fue presentado por la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cabe mencionar que se hace entrega del proyecto que viene ya en la carpeta en el punto número 4 y la Comisión de Administración Pública Local está revisando el proyecto de dictamen para que en breve podamos sesionar en Comisiones Unidas, y preguntamos por tal motivo si alguno de los diputados presentes quiere comentar al respecto.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

5.- DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SUSPENDA LOS CORTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS MERCADOS HASTA TANTO NO SE REGULARICE SU SITUACIÓN.

No habiendo comentarios al respecto, procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de sus atribuciones suspenda los cortes de suministro de energía eléctrica a los mercados públicos hasta en tanto no se regularice su situación.

Por tal motivo le pedimos al compañero Rosalío Pineda, pueda dar lectura a los resolutivos de este dictamen para ponerlos a consideración de esta Comisión.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente. Resolutivos:

Primero.- Con respecto a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, esta dictaminadora resuelve que:

Es procedente el exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de sus atribuciones suspenda los cortes de suministro de energía eléctrica a los mercados públicos, hasta en tanto no se regularice su situación jurídica.

Lo anterior fundado y motivado porque en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica entre las atribuciones del artículo 9°, la Comisión Federal de Electricidad tiene por objeto:

VII.- Celebrar convenios o contratos con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios o de entidades públicas y privadas o personas físicas para la realización de actos relacionados con la presentación del servicio público de energía eléctrica, y que para el tema que nos ocupa, los mercados públicos en el Distrito Federal son atendidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y por las 16 jefaturas delegacionales, así como el pago de derechos que mencione el pago de suministro de energía eléctrica como parte del pago de derechos del artículo 264 al cuál están obligados los concesionarios de los mercados públicos en el Distrito Federal.

Segundo.- Que la Comisión Federal de Electricidad pueda coordinarse con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y con la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal para aclarar la situación jurídica de los mercados públicos y concentraciones y en su caso resolverla.

Tercero.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que continúe con el proceso legislativo correspondiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta con punto de acuerdo. Quienes quieran hacer manifestaciones, les cedemos la palabra.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Diputada Alejandra Barrios.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Con el único propósito de recomendar que en estos casos resulta positivo y conveniente buscar el diálogo directo con la Comisión Federal de Electricidad para la firma de convenios y de esta manera conservar el servicio, por lo que yo recomiendo dialogar en cada caso específico.

Yo ya tuve un contacto con la CFE y se portaron muy bien y me han solucionado los problemas de las plazas. Entonces el acercamiento con ellos sería muy bueno para ayudar a otras personas que andan padeciendo de las plazas de la luz, pero sí hay buena respuesta de parte de ellos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra propuesta o intervención?

Ponemos a su consideración entonces la propuesta del punto de acuerdo. quienes estén de acuerdo con el exhorto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Se aprueba el punto de acuerdo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el 6°, que son comentarios sobre el foro para ejercer el comercio, sobre el derecho a la alimentación y nutrición en el Distrito Federal. Por tal motivo les hicimos llegar a cada uno de ustedes previamente el calendario de actividades que se han estado desarrollando en cada una de las reuniones que se tenían planteadas y se ha determinado el poder desarrollar un foro para próximo 25 de septiembre.

Están ya aquí las actividades que pensamos se puedan desarrollar en este foro. Empezaríamos con el registro a las 9:30 de la mañana de participantes; a las 10:00 de la mañana la instalación y la presentación de temas por parte de la Comisión de Gobierno.

Estamos comentando que ellos puedan quedar como responsables. En la presentación del evento de los temas e integrantes de las mesas en temas del foro, la mesa se integra por el Presidente, el Secretario de la Comisión de Gobierno, y de los Presidentes de las Comisiones Unidas que integran el grupo de trabajo sobre el derecho a la alimentación; y también por los representantes



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de las Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, y asimismo por un representante del Gobierno del Distrito Federal.

La Comisión de Derechos Humanos hará una intervención para ubicar el tema de los derechos a la alimentación desde el enfoque de los derechos humanos y la OACNU y la FAO harán breves intervenciones.

A las 10:30 de la mañana tenemos el tema de producción, que estamos aquí proponiendo que la compañera diputada Carmen Antuna, en coordinación con la diputada Miriam Saldaña y el diputado Rosalío Pineda puedan ser los responsables de esta mesa.

Los diputados designados para llevar a cabo la parte de este foro iniciarán presentando a los ponentes participantes y será moderador ante el público asistente.

El orden de intervenciones será el siguiente: la licenciada Lisa Cervantes, académica y ex integrante del Centro para el Desarrollo Rural Sustentable de la Cámara de Diputados; la ciudadana Dinorah López, representante de FIA México, un representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad de Comunidades del Gobierno del Distrito Federal.

Cada participante dispondrá de un máximo de 15 minutos para su exposición y en los últimos 15 minutos de este segmento se destinarán preguntas del público y respuestas de los ponentes. Se realizará la relatoría.

A las 11:30 de la mañana se propone un receso de 15 minutos.

11:45 reanudaríamos la sesión y estaría a cargo la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, Distribución, Abasto, Consumo y Acceso, estaría a cargo un servidor de esta mesa en coordinación con la diputada María de los Angeles Moreno.

En este caso sería llevar parte del foro que se iniciará presentando a los ponentes participantes y que será el moderador ante el público asistente.

El orden de las intervenciones será el siguiente: el licenciado Mariano Salazar Molina, académico del Centro de Apoyo de las Organizaciones Comunitarias,



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Carlos Ventura del Centro de Desarrollos Humanos Fray Francisco de Vitoria, un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y cada participante igual dispondrá de un máximo de 15 minutos para realizar su exposición y en este segmento se destinarán las preguntas al público y las respuestas de los ponentes.

La siguiente mesa, que sería a las 12:45 del día, sería Salud y Nutrición. Aquí se propone que puedan estar coordinando esta mesa la diputada Ernestina Godoy y el diputado Rodolfo Ondarza, y los diputados serán designados para llevar a cabo el foro. Iniciarán presentando a los ponentes, a los participantes, y será moderador ante el público asistente.

El orden de las intervenciones será el siguiente: el doctor Abelardo Avila, académico del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán; la doctora Julieta Ponce, del COA Nutrición AC; un representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal y cada participante de igual manera dispondrá de 15 minutos para hacer su exposición y 15 minutos de este segmento se destinarán para hacer preguntas y responder al público.

De las 13:45 en adelante nos reuniremos para hacer las conclusiones de este foro.

La relatoría estará a cargo de la diputada Lucila Estela Hernández y la diputada Polimnia Romana.

Esa es la propuesta de realización del foro el próximo 25 de septiembre. Está a consideración de los integrantes de esta Comisión, que les estamos informando, y preguntamos si hay alguna observación, alguna propuesta al mismo, para que podamos en su caso presentarlo a los compañeros integrantes de las demás comisiones. Adelante diputada Alejandra Barrios.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Es evidente que el derecho humano a la alimentación debe de ser un objetivo por el que luchemos todos, ya que es garantía del desarrollo personal y permite que todos, independientemente de su situación jurídica, cultural o de otra índole, disfruten sin distinción de un acceso suficiente a los alimentos, impulsando de esta manera el desarrollo de toda la población, especialmente de los más pobres y necesitados, de los niños, de los jóvenes, de los adultos mayores, por



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

lo que es importante y trascendente para la Ciudad de México propiciar, alentar y hacer posible el derecho a la alimentación y a la correcta nutrición en nuestra ciudad, es muy importante llevar a cabo esto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay observaciones, procedemos a someterlo a su consideración el mismo. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Se aprueba la propuesta. Nos damos por enterados de la propuesta del foro.

8.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

Procedemos al desahogo del punto 7 del orden del día, que es la información sobre la correspondencia recibida en la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, solicitamos obviar la lectura del mismo puesto que aparece en cada una de las carpetas de cada uno de ustedes. Preguntamos si hay comentarios respecto a la correspondencia recibida.

9.- ASUNTOS GENERALES.-

No habiendo comentarios, procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día, asuntos generales. Preguntamos si hay alguna propuesta de asunto general por parte de los diputados presentes.

Adelante.

EL C. DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Nada más como asunto general, diputado Rubén Escamilla, hacerte una felicitación por reunir a todas estas comisiones para este gran foro que se va a llevar a cabo el día 25 de septiembre. Una felicitación a nombre propio.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay asuntos generales, damos por concluida la sesión, esta sexta sesión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

Muchas gracias, compañeros.



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Firman la Presente Acta:

COMISION DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.-



**Dip. Rubén Escamilla Salinas
Presidente**

**Dip. Antonio Padierna Luna
Vicepresidente**

**Dip. Miriam Saldaña Cháirez
Secretaria**

Plaza de la Constitución No. 7
Piso 4º, Oficina 408
Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc
México Distrito Federal
Tel.51301935





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Dip. María Alejandra Barrios Richard
Integrante

Dip. Orlando Anaya González
Integrante

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante

Plaza de la Constitución No. 7
Piso 4º, Oficina 408
Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc
México Distrito Federal
Tel. 51301935





VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

**Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva
Integrante**

Plaza de la Constitución No. 7
Piso 4º, Oficina 408
Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc
México Distrito Federal
Tel.51301935

